

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia	1 " "
En el resto de España, trimestre	4 " "
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales	

TORTOSA

Martes 1.º Mayo 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Nueve Diario

Echegaray, senador

El presidente del Consejo de ministros ha ofrecido una senaduría vitalicia á don José Echegaray.

D. José Echegaray ha aceptado el ofrecimiento de don Francisco Silvela.

Estas noticias corrieron ayer por la prensa, y por la prensa y por el público fueron favorablemente comentadas.

¡Que agradable es aplaudir un acierto del que tantos desaciertos ha cometido! ¡Que fácil tarea es la de alabar una feliz resolución del Sr. Silvela, que sabe Dios cuándo dará banza!

¡Qué hermosa es la conducta del ilustre dramaturgo que, con alteza de miras, anteponiendo á toda otra consideración su amor á la patria, acepta una merced de la Corona, sin renegar de ideales á los que siempre rindió culto!

Regresaba don José de dar su clase en la Escuela de estudios superiores del Ateneo, cuando tuve la honra de estrechar su mano.

Cortésmente, con la cortesía proverbial en nuestro insigne literato, prestóse á contestar á las preguntas que á quema ropa le disparé.

—Efectivamente—dijo el Sr. Echegaray—anoche, en la Academia, el Sr. Silvela me ofreció reiteradamente una senaduría vitalicia. Yo no había pretendido entrar en el Senado; yo no quería ir al Senado; yo entendí que no debía aceptar la oferta, y agradeciéndola mucho la rehusé.

—¿Que por qué la he aceptado?—siguió diciendo mi interlocutor.—Porque se reclamó mi concurso por España y para España, porque soy español, y voz que hable en nombre de la patria encontrará siempre eco simpático en mi alma.

—No, no crea usted—añadió don José—que mi ingreso en el Senado significa la vuelta á la vida política,

á las batallas parlamentarias, á los torneos de la palabra esgrimida en defensa de un ideal político. No; he renunciado *en absoluto* á la política, y mi resolución es irrevocable. Batallé muchos años y, al fin de la jornada, más me place descansar trabajando en el Ateneo, en la Academia ó en la soledad de mi estudio, que volver á las agitaciones de una vida que con el tiempo pasó.

Y al decir esto, Echegaray, acariciaba con la vista los laureles, las coronas, las preciosidades artísticas que adornan su cuarto, y parecía jurar ante ellos, con mudo juramento eterna fidelidad al arte.

—¿Desea Ud. saber qué me propongo hacer en el Senado?—dijo el célebre escritor.—Mucho y nada. Mucho, si se atiende á que voy á

so á cuanto pueda redundar en bien de España. Nada, si se tiene en cuenta que no llevo otra fuerza ni otra representación que la de mi personalidad molesta. Al ofrecerme el señor Silvela la investidura de senador me dijo que él consideraba al Senado más como organismo social que como organismo político; que el Senado puede y debe ser instrumento principalísimo para el bien nacional; que en el Senado se tratarían pronto cuestiones de gran interés social, científico y literario, y que para dilucidar y resolver esos problemas necesitaba mi concurso y el de otros muchos españoles.

—Acepté—prosiguió el autor de *Mariana*—y acepté haciendo constar el trabajo con que renunciaba á mi voluntario destierro del mundo de la política; acepté insistiendo en que ni directa ni indirectamente tomaría parte en tareas políticas, ni se me consideraría como afiliado en partido alguno.

Acepté obligado por la fuerza de mi propia lógica. Yo dije á D. Francisco Silvela.—No quiero ser senador porque ya no soy político, ni deseo serlo.—Y don Francisco, volviendo mi argumento, replicó:—Pues para ser consecuente con ese propósito tiene usted que ir al Senado. Todo el mundo sabe y celebra mi

deseo de que usted vaya á la Alta Cámara; todo el mundo sabe que yo le ofrezco un asiento en el Senado; si usted lo rechaza, ya empieza á ser político de oposición furibunda, que se niega á complacer al que, siendo compañero de usted es jefe del Gobierno.

—Usted—exclamó el Sr. Silvela—va al Senado con independencia completa; con libertad de criterio; sin compromisos ni obligaciones políticas. No va usted como conservador ni como liberal; va usted como buen patriota á colaborar en la gran obra de la regeneración de la patria. Así voy y con ese objeto voy—contestó D. José.

—Y ¿tiene usted—le pregunté—fe y esperanza en nuestra regeneración de los quevedos, en los cristales de los lebrado autor; una sonrisa casi imperceptible pasó por su semblante, y tras breve pausa, dijo así:

—Perdone si no me resuelvo á responderle. Mi respuesta sería comenzar á hacer política, ministerial ó de oposición, pero política. No quiero aventurarme á ser poeta; ignoro si lograremos la regeneración asiada; lo que sí sé es que si todos los españoles amasen á España con verdadero amor de hijos—como yo amo amarla—la palabra regeneración no hubiera sido pronunciada ni escrita en nuestra tierra,

—Poco soy y poco valgo—conuyó D. José—pero mi experiencia, i palabra y mi pluma, negados hoy servir causas políticas, están prontos y dispuestas al servicio de mi patria si las estima útiles. Ya sabe usted, pues, cuál es mi programa político, cuál mi aspiración sincera. Si el Senado sólo se hace política, sé senador mudo, inactivo, mejor que, siéndolo, no seré senador.

Más si al Senado se llevan cuestiones de importancia social ó científica que respondan á necesidades de la nación, si en esas cuestiones mi voz y mi voto pueden pesar algo para el logro de un bien, yo seré el senador que asiste á las sesiones con puntualidad y que se interesa

principalmente de los debates y por los acuerdos que de ellos resulten.

Pero de todos modos este senador ni figurará con los blancos ni con los negros, ni será más de lo que es: José Echegaray.

Volví á estrechar la mano de mi eximio interlocutor; le expresé mi gratitud por sus deferencias, y al despedirme de aquel lugar donde todo habla de las batallas y de los triunfos del creador de cien aplaudidas obras; salí elogiando el españolismo acendrado de Echegaray y pensando en que, el que ha hecho tantas hermosas comedias, va al Senado previniendo que no tiene ganas de ser contado en el número de los colaboradores de esa siempre nueva y siempre vieja tragedia-comedia que pomposamente figura

M. R. Blanco Belmonte.

Tres millones bien ganados

Hace pocos días los gendarmes de la brigada de Harveng se encontraron tendido y sin conocimiento, en un terraplén de la línea férrea de Bagnies (Bélgica), á un hombre literalmente anquilado y medio muerto de hambre.

Le prestaron los socorros que el caso requería, y el ya exmoribundo viajero les relató la siguiente historia:

—Para recompensar el acto heroico realizado por él al salvar del horroroso incendio del Bazar de la Caridad á una elevada persona de la aristocracia parisiense, ésta, al morir recientemente, le dejó á título de herencia, la bonita cantidad de tres millones de francos.

Cuando los gendarmes se lo encontraron en la lastimosa situación que queda indicada, se encaminaba á París, á pie, para poseerarse de la herencia. Antes, y al pasar por Bruselas, fué despojado por varios malhechores de su modesto peculio, consistente en cuarenta y cuatro francos.

Crónica

Sostenido tan solo por la esperanza de salir de penas definitivamente, había proseguido su viaje desprovisto de todo recurso, hasta el momento en que las fuerzas lo abandonaron.

Los buenos gendarmes belgas escucharon el relato de esta odia sea con el asombro que es de suponer y aun con alguna suspicacia, que se desvaneció por completo mediante una carta que exhibió el millonario hambriento, que le había escrito un Mr. Boyer, notario de los alrededores de París, y en la que se reconocían irrefutablemente sus derechos á la percepción de la herencia. Esta carta fué la causa determinante del viaje que tan caro pudo haberle costado.

Gracias á los recursos que algunas personas caritativas le prestaron, ha podido continuar á pie su viaje y actualmente debe de hallarse cerca de París y próximo á realizar la herencia que tan bien tiene ganada.

Nuevo alumbrado por el aerógeno

Se ha constituido en Madrid con un capital de 1.500.000 pesetas, una Sociedad anónima denominada «Compañía Española del Gas Aerógeno», para producir el nuevo gas para alumbrado, fuerza motriz y calefacción por el sistema Van Vriesland.

La baratura extraordinaria en el aparato productor, la sencillez y sólida construcción del mismo, hacen muy recomendable su uso, y justifican la aceptación que en todas las naciones de Europa y América viene obteniendo este alumbrado, habiéndose pagado sumas considerables por las respectivas patentes.

Con este sistema de alumbrado viene á llenarse un vacío en nuestra patria, pues con él pueden obtener las ventajas del alumbrado y calefacción modernos todas las poblaciones rurales de los grandes centros, las casas de campo, granjas, hoteles, y cuantos edificios se hallan situados donde no es dable implantar costosas instalaciones de gas ordinario ó de luz eléctrica.

Débase también al mismo inventor otro aparato, destinado á repertar á los consumidores de gas de hulla una economía de más de un cincuenta por ciento. Tal es el compresor Van Vriesland, que según nuestras noticias, pronto va á dar á conocer al público la Compañía de Gas Aerógeno, poseedora de estas patentes en España.

Todo ello permite presagiar un brillante resultado á la mencionada Sociedad, y asegura en cuanto cabe estos éxitos la seriedad y posición social de las personas que se hallan al frente de la misma, muy conocidas todas ellas en el mundo de la banca y de los negocios.

Hace algunos días llamamos la atención de la Autoridad local respecto del mal estado de la cloaca que atraviesa la calle del Angel y de los perjuicios que podrían ocasionar á la salud pública las emanaciones que despedía, hasta el extremo de no poder pasar por aquella calle sin llevarse el pañuelo á las narices, como única defensa. Nada se hizo, sin duda por que nuestros gobernantes ó no tienen narices ó no frecuentan más calles que las que componen por interés cariñoso. Pues bien; hoy ha reventado la cloaca dejando al descubierto su contenido que no es seguramente ambrosia y se ha acudido, presurosamente, de orden del Sr. Alcalde á tapar el agujero... con una piedra y algo de tierra.

Algo es algo.

¿Y la junta de Sanidad?

Buena gracia.

¿Y los vecinos de la calle del Angel?

Perfumados y... tranquilos al parecer, pues que sepamos nada hacen para que las autoridades cumplan con el más rudimentario de sus deberes.

Hace muy bien *El Estandarte* en crear que el suelto de quejnos habla y que se insertó en EL NUEVO DIARIO del sábado no es nuestro.

Fue cortado de otro periódico, y ya sabe el colega lo que es una distracción ó una imprudencia... de tí que como católicos que somos no faltaremos ni hemos faltado nunca intencionadamente á los deberes que la conciencia y la ortodoxia nos imponen.

Por noticias de autorizado origen que acaba de recibir el Sindicato de exportadores de vinos, se sabe que el Japón se ha negado á poner en vigor el tratado de comercio concertado con España hasta que lo aprueben las Cortes y las Cámaras Japoneas.

Han resultado inútiles las gestiones practicadas para que rigiera desde luego aquel tratado, al objeto de ver si era posible evitar los perjuicios que ocasionan á la exportación vinícola nacional los aranceles vigentes.

El marqués de Lema ha aceptado la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Este nombramiento se firmará y.

La dirección de lo Contencioso remitido á la Delegación de Hacienda una circular disponiendo instrucciones para el más exacto cumplimiento de los deberes en las múltiples funciones que tiene á su cargo el cuerpo de abogados del Estado, ampliadas por el Real decreto de 10 del pasado y al orden del 12 siguiente.

He aquí la nota de las cantidades entregadas á los señores Habillips de los maestros de esta provincia.

ra pago del primer trimestre del corriente año;

Señor Cajero de 1.ª enseñanza, 19.163,51 pesetas.

Sr. Aguadé, 8.821,44.

Sr. Gilabert, 9.147,27.

Sr. Masters, 18.789,97.

Sr. Torreja, 54.919,20.

A consecuencia de las heridas que recibió en la noche del jueves último ha fallecido en el Hospital Civil el de Reus el desgraciado mozo del Circo Feijóe, Miguel Soriano é Ibañez.

La «Unión Catalanista» ha puesto en circulación la 17.ª emisión de sellos color ambar natural.

El señor Pidal sigue muy incomodado con el señor Silvela, y parece que no tiene nada que ver con el ministerio actual.

Durante el mes de Abril, que terminó ayer, pasaron por esta ciudad procedentes de Filipinas 131 repatriados.

Sección Oficial

Don José Ricardo Romero, Juez de Primera Instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que el día dos del mes de Junio próximo venidero y hora de las doce de su mañana, en la Sala de la Audiencia de este Juzgado tendrá la favor del más beneficioso postor de las fincas siguientes:

1.ª Una casa situada en el pueblo de Ribarroja y colle de la Peña, señalada con el número diez y siete, que consta de planta baja y dos pisos, con un pequeño patio anexo; lindante á derecha con casa escuela, izquierda con la vía férrea y por detrás con un barranco: el estado de la construcción es en algunas de sus partes minoso, ocupa una extensión superficie de ciento ochenta y tres metros cuadrados equivalentes á cuatro mil ochocientos palmas cuadrados; valorada en mil trescientas pesetas.

2.ª Un solar situado en el mismo pueblo y calle de las Garitas, que linda á la derecha con D. Pedro Puig, por la izquierda con D. Andrés Rosach y por detrás con terrenos comunales: de superficie quinientos cincuenta y ocho metros diez y ocho centímetros cuadrados, equivalentes á catorce mil seiscientos ochenta palmas cuadrados, valorado con doscientas pesetas.

3.ª Una paridora ó corral para ganado hoy destinada á depósito de leña, situada en el propio pueblo y calle de las Garitas, linda á derecha con D. José Arboli, izquierda con don Miguel Simonet y por detrás con la calle Nueva: de superficie sesenta y seis metros noventa y dos centímetros cuadrados, equivalentes á mil setecientos sesenta palmas cuadrados la parte edificada ó cubierta y de

ciento treinta y cuatro metros cuadrados ó sean tres mil quinientos veinte palmas la no edificada, que suman en total doscientos metros noventa centímetros cuadrados equivalentes á cinco mil doscientos ochenta palmas; valorada en mil doscientas pesetas.

4.ª Una casa situada en el referido pueblo de Ribarroja en la calle de la Paja, señalada con el número dos, linda á derecha con D. Cándido García izquierda con calle de la Cárcel y por detrás con D. Antonio Aguiló: consta de dos pisos y de superficie ciento sesenta y seis metros cuadrados equivalentes á cuatro mil trescientos sesenta y ocho palmas cuadrados, consta además de planta baja, su estado casi ruinoso; valorada con dos mil ciento diez pesetas.

5.ª Un patio edificado, de planta baja y un solar anexo, situado en el mismo pueblo, en la calle de la Paja, sin número, lindante á derecha con D.ª Pilar García, izquierda con travesía de la Paja y por detrás con calle de las Garitas: de superficie la parte edificada sesenta y nueve metros veinte centímetros ó sean mil ochocientos veinte palmas y la parte no edificada de sesenta y ocho metros cuarenta y cuatro centímetros ó sean mil ochocientos palmas; valorada en setecientos cincuenta pesetas.

6.ª Un molino aceitero proindiviso con Bartolomé Agustí, Pedro Juan Puig, Mariano Puig Arbuza y José Puig Aboner, en una cuarta parte cada uno, situado en las afueras del pueblo de Ribarroja partida del Bai-roch, y linda á derecha con Travesía Maucicio Puig y compañía y por detrás con terrenos comunales: contiene dos prensas antiguas de palanca, dos rodillos y demás artefactos propios de la industria: el edificio está en buen estado de conservación; y de valor seis mil pesetas, correspondiendo á la cuarta parte de José Antonio Puig Erboner, mil quinientas pesetas.

7.ª Una heredad situada en el término de Ribarroja y partida «Arguilagá», plantada de olivos y almendros, lindante al Norte con tierras de José Castellví; Sur, las de José Monté, al Este las de Juan Arboli y otras y al Oeste con las de los herederos de José Descarrega, tiene de extensión una hectárea noventa y cuatro áreas valorada en dos mil seiscientos sesenta y siete pesetas.

8.ª Otra heredad situada en la partida «Plá de Sausá», tiene yermo y maleza, lindante al Norte y Este, Camino de Mayals al Sur tierras de José Castellví y al Oeste con las de José Antonio Puig, tiene de extensión noventa y dos áreas veinte centíareas; valorada en ochenta y cuatro pesetas veinte céntimos.

9.ª Otra heredad situada en la partida «Vall de Planes», plantada de algunos olivos yermo y maleza, lindante al Norte con tierra de Juan Vidal al Sur las de Agustín Roca al Este las de la viuda de Juan Arboli, y al Oeste las de José Castellví, de extensión una hectárea, cincuenta y siete áreas, ochenta y nueve centíareas; valorada en trescientas sesenta y cinco pesetas.

10.ª Otra heredad situada en la partida «Flaca del Medio», conocida también por «Delagín del Mich», plantada de olivos, lindante al Norte y Este con tierras de Francisco Cervelló al Sur las de Francisco Baldirá y al Este Camino de Fayó, tiene de extensión veinte áreas doce centiáreas; valorada en doscientas pesetas.

11.ª Otra heredad situada en la partida de «Valldeamet», plantada de olivos y almendras, lindante al Norte con tierras de Mariano Alabart, al Sur con las de los herederos de Francisco Adell, al Este las de Francisco Monté y al Oeste las de la viuda de Juan Arboli, tiene de extensión una hectárea noventa y cuatro áreas y ocho centiáreas; valorada en mil ochocientos sesenta pesetas.

12.ª Otra heredad situada en la partida «Forganilla», plantada de olivos y maleza, lindante al Norte con tierras de Serafin Cachot, al Sur las de José García, al Este carretera de Mayals y al Oeste tierras de Juan Baró, tiene de extensión una hectárea, ochenta y dos áreas sesenta y cuatro centiáreas; valorada en setecientos noventa y cinco pesetas.

13.ª Otra heredad situada en la partida «Vall de Lleixá mes Avall», plantada de olivos, almendros; algunas higueras y maleza, lindante al Norte con tierras de José Feguet, al Sur camino de Vall de Lleixá, al Este tierras de Mariano Piñol y al Oeste las de Mauricio García, tiene de extensión una hectárea, cuatro áreas sesenta centiáreas; valorada en ochocientos sesenta pesetas.

14.ª Otra heredad situada en la partida «Plana Galfera» plantada de almendros, y algunos olivos y sembradura cereales secano, con una vieja paridera ó cerral de ganado en mal estado de conservación, lindante al Norte camino de Fayó al Sur tierras de Miguel Gresó, al Este las de José Monte y al Oeste las de Manuel Baldirá, tiene de extensión dos hectáreas noventa áreas y ochenta centiáreas; valorada en dos mil ochocientos treinta y ocho pesetas.

15.ª Otra heredad situada en la partida «Camino de la Barca» conocida por «Bancalet», tiene sembradura cereales secano, lindante al Norte camino vecinal, al Sur tierras de los herederos de Juan José Arboli, al Este las de Pedro Juan Sabate y al Oeste Travesía del Molino, de extensión diez áreas sesenta y tres centiáreas; valorada en doscientas pesetas.

16.ª Otra heredad situada en la partida de «Sort de Mallols», plantada de olivos y almendros, lindante al Norte con tierras de Agustín Alabart, al Sur las de Antonio Descarrega, al Este las de Bartolomé Alabart y al Oeste las de Antonio Puig, tiene de extensión setenta y ocho áreas, ochenta y cuatro centiáreas, valorada en ochocientos pesetas.

17.ª Otra heredad situada en la partida «Volta» ó «Sort del Sifó», plantada de almendros y sembradura cereales secano, lindante al Norte con el río Ebro, al Sur camino vecinal, al Este tierras de José Piñol y al Oeste con las de Francisco Adell: esta finca la cruza la vía férrea de Madrid á Barcelona y tiene de extensión

veinte y cuatro áreas treinta y una centiáreas; valorada en cuatrocientas pesetas.

18.ª Otra heredad situada en la partida «Plá ó Sort de la Caseta», plantada de almendros, algún olivo y sembradura cereales secano, lindante al Norte con tierras de Agustín Alabart, al Sur con las de Francisco Adell, al Este las de José Descarrega y al Oeste las de Mariano Piñol mediante camino vecinal, de extensión setenta y nueve áreas veinte y seis centiáreas; valorada en tres mil pesetas.

19.ª Otra heredad situada en la partida de «Arolmi», con pozo, noria y algunos árboles frutales y contiene una casa de campo de planta baja y un piso elevado, lindante al Norte con el río Ebro, al Sur con el término del pueblo de Flix, al Este con la vía férrea de Madrid á Barcelona, y al Oeste con paso de utilidad pública ó ligajo, tiene de extensión cincuenta y tres áreas veinte y cuatro centiáreas; valorada en tres mil setecientos cincuenta pesetas.

20.ª Otra heredad situada en la partida del «Campo», de sembradura cereales secano, lindante al Norte con tierras de Juan Francisco Puig, al Sur las de Manuel Martí, al Este Carretera de Flix y al Oeste camino de la Fatarella, tiene de extensión noventa y cuatro áreas cuarenta centiáreas, valorada en cuatro mil ciento treinta y cinco pesetas.

21.ª Otra heredad situada en la partida de «Gardachos» plantada de olivos, lindante al Norte con camino vecinal, al Sur con tierras de Rafael Alabart, al Este las de los herederos de Francisco Recho y al Oeste las de Francisco Adell, tiene de extensión una hectárea, ochenta y una áreas y ochenta y cuatro centiáreas, valorada en cuatro mil pesetas.

22.ª Otra heredad situada en la partida «Delaguina», conocida por «Clusa», plantada de algunos olivos, sembradura cereales secano y algunos álamos, lindante al Norte con el río Ebro, al Sur con tierras de Mariano Piñol, al Este con camino vecinal y al Oeste con tierras de los herederos de Bartolomé Arboli; esta finca la cruza el Ferrocarril de Madrid á Barcelona y tiene de extensión dos hectáreas, sesenta y seis áreas y cuarenta y ocho centiáreas; valorada en tres mil trescientas veinte y cinco pesetas.

23.ª Otra heredad situada en la partida «Pla de la Barca» conocida «Viña del Sifó», plantada en parte de viña y en parte sembradura cereales secano, lindante al Norte con tierras de Miguel Mauricio, al Sur y Oeste con las de los herederos de Francisco Adell y al Este con el río Ebro, tiene de extensión setenta áreas y ochenta y cuatro centiáreas; valorada en dos mil pesetas.

24.ª Otra heredad situada en la partida «Vall de Lleixá», plantada de olivos, almendros, algunas higueras y malezas, en la que existe una casa de planta baja y un piso elevado proindiviso con Mariano Adell, lindante al Norte con tierras de José Barangués al Sur y Oeste con las de Mauricio García mediante camino y

al Oeste con las de Mauricio Adell, tiene de extensión tres hectáreas y veinte y dos áreas; valorada en mil novecientas pesetas.

25.ª Otra heredad situada en la partida «Vall de Paretas», plantada de olivos, algún almendro y algunas higueras, lindante al Norte con tierras de Daniel Descarrega, al Sur las de Mariano Adell, al Este con camino del Matarret y al Oeste con tierras de Bartolomé Aguilá, tiene de extensión una hectárea sesenta y cinco áreas y treinta centiáreas; valorada en mil cincuenta pesetas.

26.ª Otra heredad situada en la partida «Valimorta», plantada en parte de viña y en parte sembradura cereales secano, lindante al Norte con el río Ebro al Sur con la vía férrea de Madrid á Barcelona, al Este con tierras de Tomás Eidal y al Oeste con las de León Monté, tiene de extensión veinte y seis áreas y treinta centiáreas; valorada en cuatrocientas cincuenta pesetas.

27.ª Otra heredad situada en la misma partida de «Valimorta», conocida por «Mesamunt del Mitj», plantada de viña y en parte sembradura cereales secano en otra porción, lindante al Norte con el río Ebro al Sur con la vía férrea de Madrid á Barcelona, al Este con tierras de León Monté y al Oeste con las de José García, tiene de extensión ochenta áreas y noventa y cuatro centiáreas; valorada en mil seiscientos pesetas.

28.ª Otra heredad situada en la partida «Araluni», de sembradura cereales secano y algunos almendros, lindante al Norte con el río Ebro, al Sur carretera de Flix al Este con tierras de José Monté y al Oeste las de Juan Bautista Escribá, tiene de extensión cuarenta y seis áreas y veinte y cuatro centiáreas; valorada en seiscientos cuarenta y cinco pesetas.

29.ª Y otra heredad situada en la partida «Plá de Ribera», plantada de olivos y almendros, presta servidumbre de camino y la carga la vía férrea de Madrid á Barcelona, lindante al Norte con tierras de José Monté, al Sur las de Manuel Monté, al Este las de José Arboli y al Oeste las de Bartolomé Escribá, de extensión setenta y cinco áreas y cuarenta y cuatro centiáreas, valorada en mil cuatrocientas pesetas.

Todas las fincas rústicas anteriormente descritas están situadas en el término municipal de Ribarroja y han sido valoradas por el perito agrimensor D. José Murall Monllau y las seis fincas urbanas por el arquitecto D. Juan Abril Guañabens, vecinos ambos de esta ciudad de Tortosa.

Las deslindadas fincas han sido embargadas como de pertenencia de pertenencia de D. José Antonio Puig y Arbonés, propietario, vecino de dicho pueblo de Ribarroja, en autos ejecutivos que contra el mismo sigue en este Juzgado D. Miguel Bau Isern, del comercio vecino de esta ciudad.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terce-

ras partes de cada una del valor de dichas fincas y para tomar parte en las subastas deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el seis por ciento del valor de cada una de las mencionadas fincas.

Se advierte asimismo que de las fincas partidas Archilagá y Pla de Samá existen títulos de pertenencia que constan calculados en la escritura de debitorio y en la certificación de cargas libradas por el señor Registrador de la propiedad de la ciudad de Gandesa, que obran en el expediente, y podrán examinar los licitadores sin que respecto á dichas fincas tengan derecho á exigir otros.

Se advierte así mismo que alguna de las mencionadas fincas constan inscritas en el Registro de la propiedad de Gandesa á nombre de D. Mariano Puig y Munté, soltero, labrador, mayor de edad, vecino de Ribarroja, pero este en declaración que prestó el día siete del mes de Marzo último en este Juzgado se afirmó y satisficó en un escrito de la misma fecha, por el que autorizaba al ejecutante D. Miguel Bau para ponerlas á subasta y que con dichas fincas se hiciera pago del capital, intereses y costas que se reclaman en dicho juicio ejecutivo por que al aceptar dichas fincas se comprometió pagar como preferente el crédito de D. Miguel Bau.

Dado en Tortosa á veinte y ocho Abril de mil novecientos.—J. Ricardo Romero.—P. M. de S. S. Isidoro Sabater.

ESPECTÁCULOS

Plaza de Toros de Tarragona

Gran corrida de toros para el día 6 de Mayo de 1900, feria de dicha capital.

Se lidiarán seis escogidos y bravos toros de cinco años cumplidos, de la antigua y renombrada ganadería de los señores

Herederos de Ripamillán

con divisa encarnada, por las cuadrillas de los afamados diestros,

Lagartijillo y Algabeño

Entrada general, sombra, Ptas. 4'35
Id. id. sol, id. 2'70

El vigente impuesto del Tesoro, equivalente al del Timbre, á cargo de la Empresa.

Para más detalles en los carteles y prospectos.

LAS CAROLINAS

Nueva chocolatería de **CÁRLOS GIL CAPERA**

CALLE DE LA ESTACION

FRENTE AL «CAFÉ UNIVERSAL»

TORTOSA

Se sirven platos sueltos á domicilio; chocolates y leche.—Servicio camaradería y precios económicos.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa,

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales de
Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Disponible

PIGOTA LINFIA PURA DE VACA, RECIENTE

(PRÉVIO ANÁLISIS MICROSCÓPICO)

Todos los dias festivos de 11 a 12 mañana

DR. SABATÉ

Especialista en PARTOS
y enfermedades de mujeres
y niños

ANGEL, 16, PRINCIPAL.—TORTOSA.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.—AÑO 3.º

¿ACABA DE PUBLICARSE?

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición. Se publica en un tomo elegantemente encuadrado, de 2,280 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y células personales.—Pesos, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles e hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indicis de profesiones e industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12:50 para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: a la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Casasús, en Cta., calle de Cortés, número 219, 1.º Barcelona.

Librería Religiosa, Científica y Literaria
(Casa fundada en 1760).

Francisco Mestre.—TORTOSA

Legislación e impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y flúida de todas.

CATALOGOS GRATIS

Teléfonos, Timbres, Pararayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MARQUÉS—Vall 2 (frente a la calle Ancha).—TORTOSA